

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 21 de Mayo de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII Núm. 15.652

LA MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA

Buques escuelas de la marinería

Los buques de guerra por lo legislado, en la actualidad se nutren sus dotaciones del personal de inscripción marítima de los puertos, este personal, ciertamente que familiarizado, se encuentra con la vida de mar, dado que en su inmensa mayoría son pescadores que ejercen la industria en embarcaciones que no pocas veces soportan rudos tiempos, y hasta en no pequeño número de casos han rendido tributo a la muerte en el ejercicio profesional; pero una cosa es el servicio que ejecuta el pescador en su barco, y otra cosa es el servicio que precisa el marinero a bordo de los buques de guerra; y si bien es de notorio beneficio el que a estos buques de guerra venga un personal que conoce el medio en que desempeñan su importante cometido se complementaría esa base tan útil si en barcos especiales pasara a efectuar un aprendizaje marinerío-militar que los acondicionase para cumplir los deberes que deben llenar los marineros en los barcos de combate.

De ahí la necesidad de establecer buques escuelas de marinería, que pueden ser grandes pontones flotantes utilizando barcos mercantes de tonelaje, en buen uso y que puedan adquirirse a moderados precios y para capacidad de 800 a 1.000 plazas cada uno, y en cuyos buques se diera una instrucción militar y una enseñanza práctica al personal llamado al servicio de la Marina de guerra, pasando de ellos a cubrir las vacantes en las escuadras, divisiones y buques sueltos.

Estos buques se acondicionarán con todos los preceptos que exige la higiene naval, y para el cometido que se les asigna; los encargados de la instrucción de los nuevos marineros cuidarán muy especialmente de inculcarles todo severo principio de disciplina; todo espíritu de sacrificio por la patria; y con un trato paternal y justo hacerles ver el servicio militar, es saludable enseñanza en el presente y mientras permanecen a él sujetos, y recuerdo grato para el porvenir al cesar en él por cumplidos.

No sólo ha de limitarse la instrucción a la parte material de colocamientos marineríos-militares, debe ampliarse a la parte educativa social; en primer término con el aprendizaje de la lectura y escritura a los que la desconozcan; en segundo, con la enseñanza de los rudimentarios preceptos de higiene; derechos y deberes de los ciudadanos para con sus semejantes; enseñanzas que cuidadosamente inculcadas darían provechosos frutos.

Estos buques-escuelas que nos ocupan deben ser tres: uno en cada capital de departamento marítimo y bajo el mando de un capitán de fragata con el personal subalterno necesario al buen cumplimiento de su importante cometido.

Se procurará escalar los llamamientos y licenciamientos de la marinería al objeto de no tener cambios radicales o que perturben el funcionamiento orgánico de los buques, sino que fuera en proporciones racionales, relevándose los que van cumpliendo con los convenientemente preparados en los buques-escuelas.

Con lo expuesto, entiendo, se obtendría un no pequeño beneficio en la parte orgánica de los buques de combate.

Todo el tiempo que indudablemente

DIARIO DE LA MARINA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Peligros, 3 - Tel. 2.931

se ocupa en ir inculcando a los marineros de nuevo ingreso las necesarias prácticas para los servicios que deben llenar a bordo de estos buques, estaría empleado en la marcha normal consecuente a tener dotaciones acondicionadas al cometido que les corresponde.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA
Capitán de fragata.

Mayo de 1920.

EL PAN

De la huelga ilegal

Por separado verán nuestros lectores el pormenor de lo ocurrido con ocasión de la huelga en que estamos por decreto de la Casa del Pueblo y la actuación ministerial en relación con ella. El Consejo de ayer estuvo, y era natural que así sucediese, dedicado al examen del injusto caso y en él se tomaron cuantas medidas pueden contribuir a amenuar las proporciones de este conflicto social.

Decíamos ayer que esta huelga despertaría contra sus promovedores generales censuras y que restaría a los obreros panaderos las pocas simpatías que lograron sacar a flote de sus malas actuaciones pasadas, de su repetida mala conducta, y así ha sucedido.

Ayer vimos una manifestación de las varias que se promovieron, todas equivocadas en cuanto al camino que debían seguir y el sitio a donde debieron encaminar sus quejas, que llamó especialmente nuestra atención. Se componía de niños de ambos sexos en número de unos ochenta que se presentó frente al ministerio de la Gobernación llevando en alto y sobre un paño un cartel en el que se leía: *Queremos pan!* Muy tierno y muy bien dispuesto y aconsejado el espectáculo. ¿Quién lo dispuso? ¡Vaya usted a saber! Pero esa manifestación de pequeños, como las otras formadas de mayores, no acertaron con la verdadera Meca a donde debieron ir en peregrinación. No era a Palacio, ni al ministerio de la Gobernación, ni al Gobierno civil donde debían llevar su reclamación y su protesta airada, sino a la Casa del Pueblo. De ahí había salido el *ukase* mandando hojar; de ahí la orden de suprimir la fabricación de lo único que constituye la base de la alimentación de los pobres. Pero, ¡sí, sí! El Ayuntamiento, representación del pueblo madrueño, no sólo no ha estado a la altura de las circunstancias, sino que se ha creído en incapacidad manifiesta frente a los sucesos, y eso que, como con razón dijo esta madrugada el señor ministro de la Gobernación, por la reiteración de las huelgas de panaderos debiera el Ayuntamiento tener ya estudiado y resuelto el asunto. Pero, ¡sí, sí! El Ayuntamiento! Algo sabemos de él relacionado con esta huelga, que debiera servir para que el pueblo de Madrid abriera los ojos a la realidad y no volviera a otorgar sus sufragios a quienes no solamente no le sirven, sino que se convierten en servidores en verdugos. Véase el caso del concejal y teniente alcalde socialista Cordero. Cordero es panadero. En la reunión de tenientes de alcalde convocada para estudiar la manera de resolver el conflicto del pan, el concejal y teniente de alcalde socialista Cordero negó todo concurso a cuanto pudiera contribuir a reducir las consecuencias de la huelga. Es decir: un representante del pueblo de Madrid, con cargo, teniente de alcalde de un distrito, que ante la huelga traiciona a los que le votaron y se pone del lado de los huelguistas! ¿Y eso se puede consentir? Y eso ¿no entra de lleno entre lo que no puede hacerse sin caer en responsabilidad?

Pero, el socialista Cordero ha hecho más en apoyo de los que huelgan y en contra de los que viven procurando con su trabajo remediar la escasez del preciado artículo. Ha girado una visita a las tahonas de su distrito, como si *estuviéramos en tiempos normales*, con intenciones de reposo y propósito de demerito de pan, con un pretexto o con otro, para contribuir así a que el pan escasee todavía más. Y si se lo consenten, hace bien el socialista Cordero.

DEL VATICANO

Su Santidad y el Primado de España

Dicen de Roma: Su Santidad ha recibido hoy en audiencia al cardenal arzobispo de Toledo, señor Guisasaola.

Señales luminosas invisibles

Las señales luminosas, tan necesarias en el servicio militar, a bordo o en tierra, tenían el grave inconveniente de ser visibles para cuantas personas se hallaban dentro de su campo de acción, y de ahí que no pudieran emplearse más que con restricciones nacidas del miedo a que el enemigo se enterara de cosas que debía ignorar: tal inconveniente sólo podía obviarse descubriendo una luz que fuera, al mismo tiempo, visible para el destinatario de la señal e invisible para quienes se hallaran en sus proximidades, extraña circunstancia que, enunciada así, parece una paradoja irrealizable, sin que por ello haya dejado de encontrar adecuada y completa solución práctica. El Ejército y la Marina franceses emplean hoy señales de rayos luminosos invisibles; invisibles claro está, en forma directa por nuestros órganos visuales, pero perfectamente visibles usando de otros medios que vamos a reseñar sucintamente.

El lector habrá comprendido de sobra que al hablar de rayos luminosos invisibles no se hace referencia a los que pudiéramos llamar vulgares u ordinarios, sino a los infra-rojos del espectro.

Un proyector pequeño provisto de un interruptor Morse; una pantalla especial aplicada a ese proyector y que sólo deje pasar los rayos infra-rojos; un espejo parabólico que a varias millas de distancia recoja esos rayos y los concentre sobre un detector; unos tubos de vacío amplificadores, unos interruptores y potenciómetros constituyen en conjunto el sistema de señales luminosas invisibles, que Francia descubrió y empleó durante la pasada guerra.

Todo el mundo sabe que los rayos infra-rojos y ultra-violetos suelen llamarse también de luz invisible, porque invisibles son para el ojo humano, aun cuando no lo sean para los ojos de algunos otros seres vivientes; son invisibles porque su anchura de onda es mayor que aquella a que son sensibles los nervios de nuestros ojos, o dicho de otra manera, porque su frecuencia es demasiado corta para que nuestros órganos visuales actúen de detectores: ello quiere decir que los rayos infra-rojos, al no poder ser vistos ni oídos, tampoco podrán ser revelados por los medios usuales.

La principal acción física que los rayos infra-rojos ejercen es elevar la temperatura de los cuerpos que los reciben, por cuya razón se han llamado también caloríficos; pueden ser reflejados, refractados, absorbidos, polarizados y difractados, propiedades cuya utilización ha dado vida al sistema de señales invisibles descubierto por los señores J. Herbert-Stevens y A. Lavigaie.

No es necesario insistir en sus ventajas que los lectores conocen ya: no requiere alambres que comuniquen las estaciones entre sí, puede funcionar en todo momento y ocasión, es fácilmente transportable y no hay modo de interceptarlo, porque para ello se necesitaría, primero, descubrir y localizar el rayo de luz invisible y, después, poseer aparatos que convirtiesen los rayos en señales inteligibles; si el enemigo intercepta el rayo, los operadores se dan cuenta inmediata, y el rayo puede enviarse en otra dirección fijada de antemano, burlando así al curioso.

El transmisor del sistema consiste en un manantial de luz abundante en radiaciones infra-rojas; un reflector parabólico concentra los rayos visibles e invisibles en fino haz que se proyecta sobre la estación receptora, pero antes de que saigan del proyector se filtran por una pantalla especial que absorbe todos los visibles y no deja pasar más que los infra-rojos o invisibles: esa pantalla no es más que un cristal negro de bixido de manganeso.

Para la producción de los rayos infra-rojos la lámpara de arco es la preferida por ser la que suministra mayor volumen de luz.

Se han estudiado y ensayado también lámparas especiales de incandescencia, con objeto de obtener la iluminación conveniente en los pequeños y manuales equipos de campaña: las adoptadas son las rellenas de nitrógeno o de neon

que pueden resistir grandes corrientes y suministran una intensa luz blanca: los filamentos, de gran diámetro, tienen forma helicoidal; una corriente de seis a ocho voltios alimenta esas lámparas.

Y en conjunto, sea cualquiera el método de revelación empleado, el sistema de señales luminosas invisibles es práctico, sencillo, manuable y extraordinariamente ingenioso.

SOLIDARIDADES ABSURDAS

EL CONFLICTO DEL PAN

Los escándalos de ayer.—Contra las huelgas ilegales Castigos a los asaltantes.—El sindicato de alimentación.—Ruptura injustificada.—Lo que dice el ministro de la Gobernación.—Los comerciantes de ultramarinos.—La Cámara de industria.—Huelga en perspectiva.

Ayer continuaron los episodios escandalosos que, con el pretexto de la falta de pan, siguen fomentando los que tienen interés en producir los disturbios.

No hemos de decir que el abastecimiento de pan ha sido resuelto, pero si diremos que mejoró algo la situación, que la producción y venta aumentó mucho, y que con alguna calma se llegaría muy pronto a la casi normalidad, vendiendo la inicu e ilegal huelga de los panaderos.

Hoy, como ayer, nos imponemos la resolución de no dar detalles de los atropellos que cometen los escandalosos, los que muestran un decidido empeño en desprestigiar a las autoridades, al Gobierno y a todo lo existente, con el propósito de obtener ilegítimos provechos.

Una huelga legal podrá no tener las simpatías naturalmente de quienes resultan perjudicados por las consecuencias de ella, pero debe tener el respeto de todos; las leyes se han dictado para cumplirlas y los Gobiernos tienen el deber de imponerlas.

Cuando se procede del modo que lo han hecho esta vez los panaderos, que estaban gozando de un aumento en sus retribuciones con cargo al presupuesto del Estado, porque es evidente que los gastos industriales no lo consistent, sin aumentar el precio del pan, no debe haber consideraciones de ninguna clase para quienes así proceden, y es obligación moral de todos los ciudadanos que no tengan complicidad prestar todo su apoyo a las autoridades.

Los atropellos, los asaltos a los comercios y a centros industriales deben ser castigados rápida y severamente.

Para guardar una fianca, que a veces no tiene producido alguno que pueda correr peligro, se nombra un guarda jurado, que con las armas defiende la conservación de cosas de escaso valor; no hay razón alguna para privar a los comerciantes e industriales elementos de defensa contra los asaltadores.

El Sindicato de Alimentación

A las once de la noche se reunieron ayer en la Casa del Pueblo los presidentes de los Comités de las secciones que integran el Sindicato de la Alimentación.

La reunión fué muy breve, y en ella, después de estudiar el estado de la huelga provocada por el Sindicato de las Artes Blancas, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Visitar al gobernador civil para comunicarle que declararían la huelga a aquellos establecimientos que se surtan de artículos elaborados por la fábrica La Fortuna.

Presentar los oficios de huelga, y en el caso de que no se resolviera de las Artes Blancas, declarar el Sindicato el paro general, incluso de los matarifes.

No presentar más bases de arreglo que las que crea conveniente el Sindicato de las Artes Blancas.

Celebrar un mitin el próximo domingo en la Casa del Pueblo, a las cuatro de la tarde.

Declarar que los causantes del actual conflicto son los tenderos de ultramarinos—ayuden a aquellos que son accionistas de La Fortuna—por su pasividad y egoísmo, negándose a recibir a los huelguistas de la expresada fábrica.

Cumpliendo estos acuerdos, los representantes de los Comités solicitaron del gobernador civil una inmediata entrevista para hacerle entrega de las anteriores conclusiones,

como así lo realizaron, anunciándole que esa mañana quedarán presentados los oficios de huelga en la Dirección general de Seguridad en el Gobierno civil y en la Alcaldía.

Ruptura injustificada

Como consecuencia de los acuerdos tomados en la última reunión del alcalde con los tenientes de alcalde, el primero realizó ayer varias gestiones encaminadas a buscar una fórmula que pusiera fin al gravísimo conflicto planteado.

Celebró una entrevista con el gerente de La Fortuna, y éste manifestó que estaba dispuesto a la readmisión de todo el personal huelguista, a excepción de unos siete operarios pendientes de la acción judicial por actos delictivos, más dos plazas que se amortizan.

Después de conferenciar el conde de Limpias con el gobernador, quedó convenido que éste citase a su despacho al Comité de las Artes Blancas para proponerles la expresada fórmula.

La reunión tuvo lugar a las once de la noche.

Desde los primeros momentos la representación obrera rechazó de plano la proposición, entre otras razones, porque ellos dijeron que no podían consentir que trabajasen juntos los huelguistas y es, uíroles.

Fueron estériles las reflexiones que les hiciera el marqués de Grijalba, y la entrevista terminó declarando el Comité su ruptura con las autoridades locales.

Desde el Gobierno, el Comité, al que acompañó el teniente de alcalde señor Cordero, regresó a la Casa del Pueblo, donde se hallaban constituidos en sesión permanente los restantes individuos de las Directivas, los cuales aprobaron la conducta de sus representantes.

Quedaron convenidos los Sindicatos de Artes Blancas y de la Alimentación en celebrar esta mañana, a primera hora, una reunión, en la que habrán de convenir la acción común de unos y otros elementos.

En el ministerio de la Gobernación

Entrada la madrugada, el ministro habló con los periodistas y se expresó en estos términos:

—Hasta ahora me había abstenido de emitir públicamente un juicio que yo tenía formado desde hace algunos días acerca de la situación actual. Quería proveerme de todos los elementos necesarios de juicio, y hoy, que ya los tengo, puedo asegurar a ustedes que nos hallamos ante dos acciones paralelas, conducentes al mismo fin.

De una parte, la acción sindicalista, de la cual son los elementos coadyuvantes las huelgas del hambre en las cárceles de Barcelona y Valencia.

Tenemos copias de las instrucciones que la Federación de Levante ha dirigido a las restantes organizaciones, preparando un movimiento general de perturbación, respondiendo a un plan hondamente premeditado.

De otro lado, los socialistas, que, conocedores de lo que tramaban los sindicalistas, han creído que su hegemonía estaba en peligro y se disponen a superarlos, con el fin de no desmerecer a los ojos de la clase obrera que sigue sus inspiraciones.

El primer síntoma de este movimiento socialista ha sido lo sucedido en Orense, después intentado en Lugo, aunque sin éxito, y hoy en Béjar.

sus artículos, que no han sido por nadie aprovechados.

El pretexto inicial de estas violencias es la carestía de las subsistencias.

Lo que sucede en Madrid no es más que la prosecución del plan ideado.

Las Artes blancas han tomado como pretexto lo de La Fortuna, como podían haber tomado otro cualquiera.

El caso era producir una perturbación grave, fuese como fuese.

Y aquí el ministro habló de los acuerdos adoptados por el Sindicato de la Alimentación, de que hemos dado cuenta anteriormente, y de la ruptura con el gobernador de los de las Artes blancas.

Nadie prosiguió el señor Bergamín—dejará de ver un proyecto deliberado de rehusar toda solución.

Por su parte, La Fortuna ha llegado al límite de su transigencia y nadie podrá acusarla de deseos de prolongar el conflicto.

Ahora bien, a nadie se le obliga a que admita personas que están sometidas a proceso judicial, como sucede con los obreros a quienes pretende excluir.

Aunado el ministro su propósito de no consentir que se celebre la anunciada reunión de los Sindicatos de Alimentación y Artes blancas, así como tampoco el mitin del domingo, por creer que razones de prudencia así lo aconsejan.

Después, concretándose a lo del pan, manifestó el ministro que la cuestión ofrecía mejor aspecto.

Cierto que en algunas tahonas se ha carecido hoy de harina suficiente; pero ha sido en aquel sector de la población al cual servían camiones militares de los que han sido retirados por necesidades de la organización militar.

Eran aquellos camiones seis, y han quedado reducidos a la mitad.

He pedido a las autoridades que para hoy esté resuelta esta dificultad, para lo cual deberán las autoridades contratar, o incautarse en caso necesario, de los camiones precisos de los 800 vehículos de esta clase de automóviles que están matriculados en Madrid.

Por otra parte, la Panificadora y otras fábricas importantes dispondrán hoy de medios para intensificar la producción.

Pero debe tenerse en cuenta—añadió—que si bien soy yo el responsable de todo, hay detalles que corresponden resolver a las autoridades, y en los cuales la intervención del ministro personalmente equivaldría a una cesantía.

En resumen—terminó diciendo el ministro—: asistimos al desarrollo de un plan con amplia preparación.

No le cogen inadvertido al Gobierno los acontecimientos, y está dispuesto a defenderse, es decir, a defender el interés social. Lo que es necesario, en estos momentos difíciles, es que nadie pierda la serenidad ni la calma.

Los comerciantes de ultramarinos

A media noche estuvo en el ministerio de la Gobernación una Comisión muy numerosa de la Sociedad de ultramarinos La Unión, con su presidente, don Fulgencio de Miguel, a la cabeza de la misma.

Fueron recibidos por el señor Bergamín, ante el cual enumeraron la serie de atropellos de que habían sido ayer objeto varios establecimientos, sin que acudiese en auxilio de los comerciantes la fuerza pública.

Relataron los comisionados la forma en que se habían efectuado algunos saqueos. El procedimiento es el siguiente:

Penetra en una tienda un individuo, y mientras hace un pedido de importancia van situándose en la puerta cuatro o cinco más. Llegado el momento del pago, se niega a ello. Los que están apostados fuera, en actitud airada, se oponen a que los dependientes demanden auxilio, y todos desaparecen llevándose los comestibles.

Algunas tiendas fueron ayer tarde apedreadas, especialmente en los barrios extremos.

Por todos estos hechos los tenderos de ultramarinos reiteraron el anuncio que el día anterior hicieron al ministro la Cámara de Comercio de no abrir los establecimientos si no se les daban firmes garantías de que la autoridad estaría a su lado para la defensa de la propiedad.

Los ultramarineros, que ya tenían noticia de los acuerdos del Sindicato de la Alimentación, significaron el propósito de no abrir hoy sus tiendas. Hízoles ver el ministro la gravedad que tal resolución entrañaba e hizo una apelación a su civismo, a fin de que con su actitud procuren no agudizar el conflicto presente. Les prometió que no les faltaban medios de seguridad, y ante estas manifestaciones del señor Bergamín los comisionados dijeron que desistían de su propósito; pero no sin declarar la responsabilidad de las contingencias a que pudiera dar lugar el tener los comercios abiertos.

La Cámara de Industria

La Mesa de la Cámara Oficial de Industria, en vista de la actitud adoptada por determinado sector obrero con motivo del actual conflicto, solicitó ayer del señor ministro de la Gobernación una entrevista para significarle que el mencionado organismo se pone una vez más a la disposición del Gobierno para todo aquello que tienda al respeto del derecho establecido y protestar contra la perturbación causada por una huelga notoriamente ilegal en ramo tan fundamental e indispensable para la alimentación como el pan y demás industrias llamadas de las Artes blancas.

Asimismo espera de la rectitud del Gobierno que no tolerará se imponga la fuerza numérica de determinados elementos, que con la amenaza de alteraciones de orden público tienen en suspenso desde hace dos días la normalidad de la población, causando con ello evidentes perjuicios al vecindario en general, y particularmente a las clases productoras que la Cámara de Industria representa.

Otra huelga en puerta

En el teatro de la Casa del Pueblo se celebró anoche junta general de la Sociedad de albañiles El Trabajo, presidida por el compañero Mena.

En nombre de la Comisión ejecutiva, el compañero Luis Fernández dió cuenta de una carta recibida de la Sociedad patronal en la que solicita que se conceda un nuevo plazo para contestar a las demandas que les formularon los obreros, por no haberles sido posible a los patronos llevar a cabo determinadas consultas que les son indispensables antes de una respuesta categórica.

Fué acogida la referida carta con signos de disgusto, y en el acto se presentó una proposición en la que se aconsejaba que a partir de hoy no entrasen los albañiles en ninguna obra; pero si que el sábado acudiesen a los patronos y les reclamasen el importe total de los jornales de la presente semana.

Sin discutirse siquiera, fué rechazada la proposición, y se sometió a debate otra en la que se dice que si el sábado la clase patronal no ha contestado a las reclamaciones presentadas, el lunes, sin necesidad de ratificar el acuerdo, empezará el paro general en todo el ramo de albañilería.

Después de hablar Cienfuegos, Pizar, O'Alia y algunos otros, esta última propuesta fué aprobada por aclamación.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 19, Día 20. Includes sub-sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (comisión de 1917), Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Ferrocarriles, and Cambios sobre el Extranjero.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Los presos gubernativos.—Los empleados mercantiles.—Una bomba en Tarragona.

Los presos gubernativos han publicado la siguiente nota, dirigida a la opinión pública:

«Victimas de una represión inculcable, se nos ha privado de la libertad y se nos ha sometido a un régimen rigurosísimo. Ninguna acusación pesa sobre nosotros. Se intentó incoarnos proceso, se realizaron minuciosas investigaciones y registros; pero convencidos de nuestra inocencia, los jueces decretaron nuestra libertad.

Seguimos detenidos en virtud del uso y abuso que las facultades de la suspensión de garantías constitucionales conceden al representante del Gobierno. Llevamos como mínimo cuatro meses de detención, y buen número de compañeros llevan cinco y seis.

La opinión dirá si es justo que este estado de cosas continúe y si está dispuesta a tolerar en silencio por más tiempo la injusticia de que somos víctimas.

Nosotros no lo toleraremos silenciosamente ni un día más. Nos negaremos a tomar ninguna clase de alimentos, a comunicar y salir de la prisión, y persistiremos inquebrantablemente en esta actitud hasta que se nos abran las puertas de la cárcel y se nos reintegre a la vida civil.»

Sin embargo, según informes oficiales, el día ha transcurrido en la cárcel sin que se registrara el menor incidente.

La mayoría de los presos gubernativos desistieron de persistir en la huelga llamada del hambre ante la creencia de que serán puestos en libertad todos ellos. Hubo algunos, no obstante, que se resistieron a ingerir alimentos.

En la prisión son mayores las precauciones que en épocas normales.

El alcalde, señor Martínez Domingo, ha estado en la cárcel para intentar disuadir de su actitud a los presos sociales, a quienes dijo que debían deponer su actitud y esperar confiados en las gestiones que se realizan para que sean puestos en libertad aquellos sobre los cuales no pesa una acusación directa.

En Tarragona ha estallado hoy una bomba colocada junto a la puerta del café del teatro Principal, situado en la calle de Carlos. Resultaron dos personas heridas levemente.

Los desperfectos son muy considerables. La detonación, muy estruendosa, causó gran alarma entre el vecindario de Tarragona. No se ha efectuado ninguna detención.

EN MALLORCA

Huelga general de panaderos

En una entrevista celebrada en el Gobierno civil entre patronos y obreros panaderos quedaron rotas las negociaciones para llegar a un arreglo, y en consecuencia hoy ha comenzado la huelga general.

Los patronos han solicitado del gobernador y del alcalde que se les garantice la libertad del trabajo.

El suministro está asegurado.

EN ZARAGOZA

Los metalúrgicos

Comunican de Sástago que se ha declarado en huelga los obreros de la Sociedad Metalúrgica del Ebro.

Piden el aumento del 25 por 100 en los jornales.

EN BILBAO

Huelga resuelta

Merced a las gestiones realizadas por el alcalde, quedó resuelta la huelga planteada hace un mes por los tipógrafos.

Hoy empezaron a trabajar los obreros en todas las imprentas y repararán mañana los diarios locales.

EN SEVILLA

Se agrava la situación

El conflicto del pan se agrava por momentos.

Nótase hoy una mayor carencia de dicho artículo.

En las puertas de las tahonas se aglomera inmenso público.

Han ocurrido incidentes de poca importancia.

La mayoría del público sale a la carretera de Alcañal de Guadaira para esperar los carros que traen pan de dicho pueblo.

El alcalde reunió esta noche a los representantes de todas las fuerzas vivas de la población.

La exportación de aceite

Convocados por el diputado a Cortes señor Fanjul se reunieron ayer en una de las sesiones del Congreso los productores y exportadores de aceite, entre los que figuraban algunas señoras, para tratar del concurso últimamente celebrado en el suprimido ministerio de Abastecimientos, y protestar de que se les exija un depósito del 150 por 100 de aquel producto en relación con la cantidad a exportar.

Estiman que es exagerada la cantidad de aceite cuyo depósito se pide, y señalan las dificultades que con estas bases de estadote han

de oponerse al desarrollo de aquella industria.

Se pronunciaron algunos discursos, y de los acuerdos adoptados se dará al Gobierno conocimiento inmediata mente.

JUNTA DE ASOCIADOS

DE

La Mutual Franco Española

En el domicilio social de la Sociedad de Previsión y Caja de Ahorro Popular LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA se ha celebrado la Asamblea general de asociados que preceptúan sus Estatutos.

Formaban la Mesa presidencial los señores don Alberto Rusiñol (que presidió el acto), don Rafael de Andrade, don Luis Silveira, don Melquíades Alvarez y el secretario del Consejo, don Juan Gómez Acebo, y asistieron al acto extraordinario número de mutualistas, lo que demuestra una vez más el creciente desarrollo de esta importante entidad, la más importante de España en su ramo de seguro.

Hizo el recuento de asociados presentes y representados por el inspector general don Antonio Millor, el señor presidente declaró constituida la Asamblea, dando lectura de la Memoria del señor director general, don Sebastián Gómez Acebo.

Muchos son los datos que contiene este documento, mereciendo especial mención el muy importante de que en 31 de Diciembre del pasado año contaba LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA con la cifra de 237.229 partes suscritas, que representan un capital de 142.337.403 pesetas, de las cuales corresponden al ejercicio de 1919, 19.979 y media partes, por 12.017.400 pesetas.

También se hace constar en la Memoria que el importe total de los Valores del Estado depositados en el Banco de España y los anticipos hechos a suscriptores ascendían en la citada fecha en la respetable suma de pesetas 45.040.910.

Terminada la lectura de la Memoria, que mereció la unánime aprobación de los concurrentes, el consi- delegado, don Luis Silveira y Casado, hizo uso de la palabra para ampliar aquel documento y hacer algunas observaciones sobre el mismo.

Hizo saber que en el reparto de la Caja de Vida del año 1907, realizado en los primeros meses del año actual, habían correspondido a razón de una peseta y cuarenta y siete céntimos por cada peseta capitalizada, siendo inútiles cuantos trabajos se han realizado para conseguir mayores beneficios, a causa de los estrechos moldes que hoy señalan para el empleo de su capital, a las Sociedades de esta índole, los reglamentos y la ley del Seguro.

Con la libertad de que gozan las demás entidades de Seguros para el empleo de sus RESERVAS, es seguro que el rendimiento habría de ser mucho mayor, no dándose el caso que se ha producido al vender los valores del Estado con la pérdida sufrida por la baja que éstos han experimentado en los últimos años.

Es de confiar en que las Asociaciones que ahora se forman obtengan mejor resultado, por adquirirse los Valores a precio más bajo que el que seguramente han de alcanzar en días venideros, en que la Bolsa alcance la reposición que es de esperar.

También puso el señor Silveira en conocimiento de la Asamblea que la Sociedad gestora impulsora de LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA había ensanchado su radio de acción, estableciendo el Ramo de Incendios con un éxito por demás lisonjero, que demuestra que en España nos hallamos capacitados para administrarnos, sin necesidad de tutelas de Compañías extranjeras, y realizando así una labor patriótica digna del mayor elogio.

La Asamblea premió con calurosos aplausos el discurso del señor Silveira, que terminó dedicando un recuerdo de cariño para el que en vida fué presidente de la Sociedad, señor marqués del Vadillo, que con tan entusiasta fe ponía a contribución todo su gran talento para inculcar los hábitos del ahorro en España, y a cuya labor constante debe mucho el engrandecimiento de LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA.

Terminada la Asamblea general ordinaria, quedó constituida la extraordinaria convocada para su continuación, y en la cual fueron estudiadas y aprobadas diferentes modificaciones de los Estatutos propuestas por los asociados y por el Consejo de Administración, siendo la más importante la de implantar en lo sucesivo participaciones de a MIL PESETAS, y otras varias que, seguramente han de contribuir de un modo eficaz y seguro al desarrollo de la Asociación y al aumento de sus beneficios repartibles.

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo.

UNA NUEVA REPUBLICA

En el Extremo Oriente

Los territorios del antiguo Imperio ruso, situados al Este del lago Baikal, acababan de constituirse en República de Extremo Oriente. El nuevo Gobierno así constituido ha dirigido, por mediación de su ministro de Negocios Extranjeros, señor Krasnochetof, a los representantes de los aliados en Pekin un mensaje pidiendo la evacuación del país por los japoneses.

El nuevo Gobierno se declara opuesto a la política de Kitchik y de todos los contrarrevolucionarios, y pide a los Gobiernos de las naciones de la Entente que entren en relación con él.

La huelga ferroviaria en Francia

Procesamiento de huelguistas.—El gran expreso internacional. En la Cámara.

El secretario general de la Confederación del Trabajo, señor Monmauseau, que fué detenido ayer, ha comparecido esta mañana ante el juez de instrucción, quien le comunicó su procesamiento por complot contra la seguridad del Estado.

Desde el despacho del Juzgado fué conducido a la prisión de la Santé.

Por primera vez, el 1 del mes próximo, circulará de nuevo en las redes del Norte y Noroeste el tren de Calais Basilea, el gran expreso internacional suprimido el 24 de Agosto de 1914, en el momento de la invasión, y que aseguraba entonces, a la velocidad de 90 kilómetros por hora, las relaciones directas, sin cambio de trenes, entre la Gran Bretaña y Suiza.

En la Cámara de diputados ha continuado discusión de las interpeleciones sobre la huelga.

El diputado socialista señor Cachin defendió a los huelguistas y justificó el malestar de los obreros ante la riqueza que ven en torno suyo.

Afirmó que la huelga de ferroviarios ha sido originada por las medidas del ministro de Obras públicas y por negarse el Parlamento a pedir la reposición de los obreros despedidos por las Compañías.

Atacó duramente al Gobierno.

Contestó el ministro del Interior, monsieur Steeg, que el movimiento obrero iba contra el Parlamento y el régimen parlamentario, y se ha intentado comprometer la vida del país poniendo trabas a su desarrollo.

El Gobierno, en cambio—dijo—no ha puesto la fuerza pública al servicio de los patronos. Los esfuerzos de los cabecillas se han estrellado contra la conducta y la prudencia de la masa.

El diputado Boncour defendió la causa de la Confederación del Trabajo y pidió una política social que satisfaga a la clase obrera. Después se levantó la sesión.

Terrible tragedia en un lago

Según telegrama de Helsingfors (Finlandia), una embarcación, en la que iban 41 niños de un colegio con su maestra, zozobró en un lago al norte de Vibergo. Pericieron 29 niños y la maestra.

LOS PUEBLOS DAMNIFICADOS

En demanda de auxilios

En el palacio de la Diputación se reunió ayer la Asamblea de las representaciones de los 33 pueblos arruinados a causa de los últimos pedriscos.

Presidieron el marqués de Casa-Treviño, presidente del Consejo provincial de Agricultura, y D. Enrique Cantalejos, presidente de la Cámara Oficial Agrícola.

Se achirieron al acto los diputados señores Gasset, Gutiérrez de la Vega, marqués de la Viesca, Baillo y González Llana.

Pronunciáronse fogosos discursos de protesta contra el abandono en que los Poderes públicos tienen a la provincia.

A propuesta de la representación de Almodóvar del Campo, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Solicitar del Estado la concesión de créditos bastantes para reparar los perjuicios sufridos por los labradores, previa instrucción del oportuno expediente en cada término municipal.

Segunda. Que si, contra lo que esperan, el Gobierno no accediese a la anterior petición, se solicite un amplio y urgente anticipo, a reintegrar en diez años, sin que devengue ningún interés.

Tercera. Que con cargo al presupuesto general de Obras públicas se conceda con urgencia la cantidad suficiente para remediar la crisis obrera causada por las tormentas y

Cuarta. Que sin pérdida de tiempo se proceda por personal del ministerio de Fomento a hacer la comprobación de los daños sufridos por los pueblos demandantes.

Notas políticas

Manifestaciones del señor Bergamín

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta tarde que durante la mañana un grupo de dependientes de ultramarinos declarados en huelga, recorrió los distritos de Chamberí, Universidad y Centro, obligando al comercio a cerrar.

Con este motivo, en el resto de Madrid la mayoría de los comercios han cerrado los escaparates.

En los mercados los vendedores de frutas y verduras no acudieron.

Ha repetido el señor Bergamín que el problema del pan iba mejorando, pues se trata solamente de un problema de distribución.

Para facilitar ésta se utilizarán camiones militares, y si no fueran suficientes éstos, se alquilarán o requisarán cuantos sean precisos de los 400 que la industria privada madrileña posee.

Y yo—continuó el señor Bergamín—sigo mi camino encerrándome dentro de la ley imperterrita y en contra de los que se salen de ella.

El partido socialista estima, a pesar de esto, que no tengo otra política que la de la Guardia civil. ¿Cómo ha de ser!

¿Cuándo han podido apreciar que sean esos mis procedimientos?

¿Pero si precisamente por mis procedimientos los soy sospechoso para las derechas!

Pero a pesar de unas y otras inculpaciones no me apartaré de lo que conceptúo el cumplimiento de mi deber.

Proceder de otro modo sería responder a la pasión con pasión y la pasión es la base de la injusticia.

DE LA PRESIDENCIA

Hablando con el señor Dato

El jefe del Gobierno al recibir esta tarde a los periodistas preguntóles cuál era hoy la situación de Madrid.

Contestáronle que reinaba tranquilidad material aunque por la intranquilidad y la nerviosidad ambiente, había cerrado gran parte del Comercio.

—En efecto—dijo el señor Dato—, esos son los informes que me han comunicado las autoridades.

En este asunto de la cuestión de pan—continuó—ha mejorado algo la situación, pues la producción aumenta, así como el número de trabajadores, pero el problema es de distribución.

Lamentó también el señor Dato las tendencias que se advierten en los directores de los obreros a provocar la huelga general, haciendo constar que si se llegara a ésta la responsabilidad será toda de sus organizadores.

El Gobierno está resuelto a solucionar la situación dentro de la normalidad y sobre la base de garantizar la libertad del trabajo.

Respecto de los rumores que circulan acerca de la declaración del estado de guerra, contestó el señor Dato que el Gobierno adoptará en todo momento las medidas que sean necesarias para mantener el orden público.

Exámenes extraordinarios

Presentadas en el ministerio de Instrucción pública numerosas instancias de alumnos que se examinaron en los extraordinarios de Enero, siendo reprobados en alguna asignatura en solicitud de autorización para examinarse nuevamente en el mes de Mayo actual, se ha resuelto que dichos alumnos, que examinados ahora fuesen reprobados, no podrán volver a presentarse en la convocatoria de Septiembre como alumnos oficiales, ni tampoco como libres.

Exportación prohibida en Portugal

Según nota que publica en la «Gaceta» el ministerio de Estado, el Gobierno portugués ha prohibido la exportación a países extranjeros de toda clase de abonos.

Combinación de gobernadores

En plazo muy breve someterá el Gobierno a la firma del R y una combinación de gobernadores civiles que se está ya ultimando, y en la que entrarán cinco o seis provincias.

Nuevo nombramiento

Está ya acordado el nombramiento del señor Luna Pérez para la Dirección de Administración local.

Gracia y Justicia

Promulgando la ley que modifica los Aranceles de los registradores de la Propiedad.

Promoviendo a deán de Solsona a D. Agapito Fernández Carrera.

Idem a abad de Santo Domingo de la Calzada a D. Agustín Prior.

Idem a arcediano de Córdoba a D. Miguel García Ballesteros.

Idem a canónigo de Osmá a D. José María Sestucha.

Asociación de la Prensa

El próximo domingo, se celebrará junta general extraordinaria, a las nueve y media de la noche, para tratar de la dimisión de la Comisión nominadora encargada de formar la candidatura de la junta directiva y de las demás propuestas de la Directiva actual.

Se encarece la asistencia a todos los señores socios.

Los Reyes de Inglaterra a Santander

Parece confirmarse la visita a Santander, durante el verano próximo, de los Reyes de Inglaterra.

Se hospedarán en el Palacio Real de la Magdalena, donde se está haciendo grandes reparaciones.

Se dice que en un centro oficial se ha recibido ya la noticia de la llegada de los Soberanos de la Gran Bretaña.

La política en Italia

Hacia la resolución de la crisis

La crisis ministerial se considera ya resuelta, pues Nitti ha obtenido de los diferentes grupos el apoyo necesario. La discusión con el partido popular italiano ha desaparecido, y no queda ya más que establecer los detalles de la distribución de carteras, que podrán provocar dificultades, pero fácilmente zanjables.

El acuerdo está hecho sobre la base de la aceptación de las organizaciones blancas y rojas y de la libertad de enseñanza. Los católicos obtendrá, en cambio, dos carteras, para las que se menciona a los señores Rubino y Tartin. Al mismo tiempo que la colaboración que prestarán los católicos, se advierte una concentración de fuerzas democráticas que llegaría a constituir un núcleo de 160 diputados aproximadamente, la cual tendría por objeto constituir una resistencia frente al grupo católico.

HORRIBLE EPIDEMIA

EL TIFUS EN POLONIA

El presidente de la Cruz Roja de Varsovia comunica que en Polonia hay 250.000 casos de tifus.

En Gaitziza numerosas ciudades han quedado desiertas.

Cada 1.500 habitantes corresponde un médico.

En Ucrania casi todo el vecindario está enfermo, careciéndose por completo de medicamentos.

A cada 20 o 30.000 enfermos corresponde un médico.

Notas de Guerra

Destinos

Destinase a la Fábrica de Artillería de Sevilla al comandante don Manuel Túrrez.

Concurso

Se anuncia a concurso los vacantes de capitán profesor y uno de teniente ayudante de profesor de los Colegios de Cerabineros.

Eliminación

Concédese eliminación de la escala de aspirante a ingreso en la Guardia civil al teniente de Caballería don Gregorio Cello.

Organización

Se dispone que el personal del Cuerpo de Oficinas militares cubra destino de plantilla en la Administración central indistintamente en cualquiera de sus empleos.

Notas americanas

DE GUATEMALA

El proceso contra Santos Chocano

Se ha dirigido un despacho al presidente de la República de Guatemala, firmado por los intelectuales de toda América, en el que piden que salve la vida del poeta José Santos Chocano, ante el temor de que sea condenado a muerte, según un telegrama recibido por la Agencia Americana.

Otro telegrama de Río Janeiro dice que todos los intelectuales brasileños han dirigido la misma petición por telégrafo al nuevo presidente de Guatemala.

Anuncia al mismo tiempo que todas las Repúblicas de Suramérica están recogiendo firmas para enviar al presidente un mensaje telegráfico en solicitud del indulto de Santos Chocano, en el caso de que fuera condenado a muerte.

EN EL HIPÓDROMO

CARRERAS DE CABALLOS

Verificóse ayer en el Hipódromo de la Castellana la cuarta reunión de la temporada, con un día espléndido y un gran interés en todas las carreras, sobre todo en la cuarta, que dio la victoria a «Albano», de la linda señorita Nene Aldame, que tiene un caballo estupendo; de lo más hermoso que hay en España.

Batió a «Babants», del duque de Toledo, y a «Cónsu», de Címera-Martorel; como se verá, son dos caballos de los más acreditados.

Esta carrera fué realmente interesantísima.

Asimismo, la quinta tuvo mucho interés, por dar el triunfo a «Bombarde», un caballo precioso e interesante.

«El favorito», «Juttors», del marqués de Villamejor, fué batido con suma destreza, y «L'Ástico» fué tomado un momento por colado, dando lugar a confusiones.

La primera, de valas, dio la victoria a «French», del duque de Toledo, muy bien corrido, y llevando todo el tiempo la deiantera.

Resultados:
Primera carrera.—Premio «Epsilon» (va-

lias), 2.300 pesetas de premios. 2.000 al primero y 100 al tercero. Distancia, 3.600 metros.

Ganador, «French», del duque de Toledo; colocado, «Envia l'Italia», de la Escuela de Equitación. Apuestas, 7,50 pesetas por duto.

Segunda carrera.—Premio «Sans-Souci» (a reclamar), 2.200 pesetas, 20.0 al primero y 200 al segundo. Distancia, 1.600 metros. Ganador, «Twi kietoes», del barón de Veiasco; colocado, «Sol y Sombra», de don J-naro Parladé. Las apuestas, a nueve pesetas por duto.

Tercera carrera.—Premio «Horeo» (militar lisa), 1.000 pesetas al primero. Cincuenta por ciento de las matriculas al segundo. Distancia, 2.000 metros.

Ganador, «Emission», del marqués de los Trujillos; colocado, «Ivauwe III», de don Tomás Linares. Apuestas, ocho pesetas por duto.

Cuarta carrera.—Premio de «Duct», 4.500 pesetas, 4.000 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

Ganador, «Albano», de María de Ussia; colocado, «B abants», del duque de Toledo.

MAXIM'S
Restaurant de noche

TE BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO M. 12-88

ESPECTACULOS

APOLO.—A las seis y media, El niño Judío. A las diez y media, La conquista de la Gloria. INFANTA ISABEL.—A las diez, y media El segundo marido.

A las siete, La tragedia de la vida. CENTRO.—A las diez y cuarto, El genio de Murillo y Guitarras y bandurrias.

A las seis y cuarto, Blanco y Negro. Los nuevos ricos. REAL.—A las diez, Segundo festival bajo la dirección del señor Arbas.

NOVEDADES.—A las nueve y cuarto El santo de la Isidra.

A las diez y cuarto El amigo Melquiades. A las once y tres cuartos, El secreto de la Cibeles.

A las seis, La Genial. A las siete y cuarto, La oración de la vida. CIRCO W. PARISH.—A las nueve y media gran función, en la que toman parte las principales atracciones de la compañía.

Éxito del Trio Berreta. CINE IDEAL.—Secciones a las cinco y a las nueve y media.—Programas selectos.

ROMEA.—Temporada de primavera.—Cinemas y variedades.—Seccione a las seis y media y a diez y media.

Lunes y sábados aristocráticos. Imprenta ARTES GRAFICAS Melendez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeauce», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



MARTE
Compañía Portuguesa de Seguro
SEGUROS MARITIMOS
Capital: 2.500.000 pesetas

A Regionalista
Compañía Nacional de Seguros
Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas, 10.000.000
Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas, 1.200.000.



Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ
Plaza de la Independencia, 9.-MADRID
Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

J. Maestú & Compañía
CONSTRUCCIONES NAVALES
VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA - VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
Reparaciones de buques.
Pidanse presupuestos.

Anciens Etablissements Biérix, Gsflaive et Cie
LEFLAIVE ET CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

CALDERAS, MÁQUINAS DE VAPOR, CONDENSADORES
MOTORES DE GAS COMPRESORES
TURBINAS HIDRAULICAS
Aparatos de elevación y transporte
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
ALTOS HORNOS
HORNOS ELÉCTRICOS
CENTRALES DE VAPOR, DE GAS
HIDRO ELÉCTRICAS, etc.
F. Durand, Ingeniero. --- Apartado 176. --- SEVILLA



Cube higienique
OZ
EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ
Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.-R. Ingunza
ROLLO, 2.-MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañs, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL' fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de Lopez Oruz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
con
NORTE, CENTRO
y
Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Societa Riunite Forio, Rubattino e Lloyd Italiano)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA
Escopetas finas de caza y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA:
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª
CÁDIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS-EMBARQUES

La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir impreso la máquina **YOST** No tiene cinta.

Comparad la escritura de la máquina **YOST** con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del símil rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)
¡Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique.

Ansaldo - San Giorgio
SOCIEDAD ANONIMA
Capital: Liras 22.000.000
Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión
como los que surte a las Armadas
Brasiléna, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes
Asistamiento y reparación de buques
Motores de combustión, tipo Marina, para buques de guerra y mercantes.
ASTILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia).
Telegrama: Anstocast-Pertusola.
Teléfono: 229-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición.
Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.